

CIERRE FISCAL Y CONTABLE

DURACIÓN: 24 horas

DIRIGIDO A:

El curso está dirigido a personas con responsabilidades contables y financieras en la empresa. Y a profesionales que trabajando en departamentos de contabilidad y finanzas busquen una especialización y un desarrollo profesional

OBJETIVOS:

OBJETIVO GENERAL

Obtener la mejor orientación para realizar el cierre fiscal y contable reduciendo todo lo posible la carga tributaria y aprovechando al máximo las bonificaciones y beneficios fiscales.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Conocer todas las partidas que intervienen en las operaciones de cierre (subvenciones, gastos de personal, compras, servicios exteriores, inmovilizado, leasing, renting, tributos...).

Realizar un análisis pormenorizado de los diferentes regímenes especiales del impuesto. Características específicas de los procesos de cierre (sociedades patrimoniales, consolidación de grupos, pymes, holdings, cooperativas, navieras por tonelaje, fundaciones, arrendamiento de viviendas...).

Observar las diferencias en las operaciones de cierre para los contribuyentes personas físicas.

Realizar ejemplos y casos prácticos que ilustran y aclaran las indicaciones de los puntos anteriores.

Revisar la normativa vigente en esta materia.

LUGAR DE IMPARTICIÓN: Puzzle Consultores

C/Carcagente 1, Entlo.B
12005 Castellón
Tel. 964 06 88 02
Fax 964 06 88 04

www.puzzleconsultores.com
puzzle@puzzleconsultores.com

CALENDARIO:

Fecha de inicio: 20/03/12

Fecha de finalización: 29/03/12

DIAS LECTIVOS:

Martes, miércoles y jueves

HORARIO:

16:00 – 20:00 h.

FIN PLAZO DE INSCRIPCIÓN:

14/03/12

COSTE:

312,00 € (pudiéndose bonificar totalmente a través de la fundación tripartita)

PROFESOR:

PLAZAS MÍNIMAS: 10

PLAZAS MÁXIMAS: 15

CONTENIDOS:

La reforma contable
Las cuentas anuales, el resultado contable y la base imponible
Ajustes por periodificación
Activo. Valoración del inmovilizado material, inmaterial, financiero, gastos amortizables y créditos. Valoración de las existencias
Pasivo. Valoración
Contabilización del IVA al cierre del ejercicio.
Imputación de los gastos al devengo. Gastos deducibles y no deducibles de los ingresos. Justificación documental del gasto.
Compras
Gastos de personal
Tributos
Servicios exteriores
Arrendamiento financiero: leasing. Renting
Gastos financieros. Amortizaciones
Dotación por depreciación del inmovilizado material, inmaterial y del inmovilizado financiero.
Provisión por depreciación de existencias. Provisión para insolvencias
Ingresos computables
Ingresos financieros. Obligación de retener e ingresar a cuenta
Subvenciones
Diferencias de cambio
Reglas de valoración de las rentas procedentes de transmisiones y de operaciones societarias
Valoración de las operaciones vinculadas
Corrección de la depreciación monetaria. Integración en la base imponible de las rentas diferidas por reinversión de beneficios extraordinarios (art.21 de la LIS derogado)
Fiscalidad de los elementos revalorizados voluntariamente, no contabilizados o comprobados administrativamente
Medidas de apoyo a la internacionalización de las empresas a través de la base imponible del impuesto sobre sociedades
Cuenta de pérdidas y ganancias
Compensación de bases imponibles negativas
Cuota íntegra. Deduciones de la cuota
Deducciones en la cuota para evitar la doble imposición
Bonificaciones
Deducciones para incentivar la realización de determinadas actividades
Deducciones por retenciones y pagos fraccionados. Cuota a ingresar o a devolver
Régimen transitorio de transparencia fiscal. Régimen de transparencia fiscal internacional. Régimen de sociedades patrimoniales
Consolidación del grupo fiscal
Régimen de incentivos fiscales para las empresas de reducida dimensión. Otros regímenes tributarios especiales
Régimen de las entidades de tenencia de valores extranjeros (holdings)
Régimen de las entidades navieras en función del tonelaje
Sociedades cooperativas
Régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos. Incentivos fiscales al mecenazgo
Régimen fiscal de entidades dedicadas al arrendamiento de viviendas.